

MF0869_1 PASTAS, MORTEROS, ADHESIVOS Y HORMIGONES

Modalidad



Presencial

Duración



30 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de
crédito FUNDAE

Gracias a este certificado de profesionalidad adquirir las competencias necesarias para poner en obra pastas, morteros y hormigones siguiendo las directrices especificadas en documentación técnica y las prescripciones establecidas en materia de seguridad y calidad.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL Adquirir las competencias necesarias para poner en obra pastas, morteros y hormigones siguiendo las directrices especificadas en documentación técnica y las prescripciones establecidas en materia de seguridad y calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS- Describir los procesos de elaboración de pastas, morteros y hormigones, identificando los componentes, relacionando los distintos tipos de aplicaciones, y precisando métodos de trabajo- Operar con equipos de protección individual, útiles, herramientas y máquinas, respetando las instrucciones recibidas en cuanto a métodos de trabajo, condiciones de seguridad y operaciones de fin de jornada- Preparar hormigones, morteros y pastas siguiendo las instrucciones de elaboración y observando las condiciones de consistencia y resistencia indicadas- Preparar adhesivos y materiales de rejuntado siguiendo las instrucciones de elaboración y observando las condiciones de consistencia y resistencia indicadas

CONTENIDOS

UD.1. MORTEROS Y PASTAS EN ALBAÑILERÍA Y REVESTIMIENTOS

UD.2. HORMIGONES (1)

UD.3. ADHESIVOS Y MATERIALES DE REJUNTADO.

UD.4. ELABORACIÓN DE MORTEROS, PASTAS, HORMIGONES, ADHESIVOS Y MATERIALES DE REJUNTADO

El presente programa desarrolla los contenidos establecidos en el Módulo Formativo PASTAS, MORTEROS, ADHESIVOS Y HORMIGONES (MF0869_1)

(1) En CCPP OPERACIONES AUXILIARES DE ALBAÑILERÍA DE FÁBRICAS Y CUBIERTAS EOCB0208, OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN EOCB0109, OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RÍGIDOS Y URBANIZACIÓN EOCH0108 este punto no ha sido incluido

REQUISITOS

Según el artículo 5.5 del RD 34/2008, de 18 de enero y publicado en el BOE del 31 enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, a los alumnos que accedan a las acciones de formación de los certificados de profesionalidad de nivel 1 de cualificación no se les exigirán requisitos académicos ni profesionales.

METODOLOGÍA

De forma previa al comienzo de la acción, se realizará un análisis entre todos los alumnos, cuyo objeto será el de determinar los conocimientos previos del grupo de aprendizaje, que permitirá al formador establecer una estrategia metodológica homogenizada al nivel inicial de los alumnos. Tanto las clases teóricas como las prácticas se impartirán atendiendo a los requisitos marcados por el certificado de profesionalidad y la planificación didáctica. De forma general la metodología se basará en los principios de: - Claridad expositiva.- Referida a una experiencia en un contexto laboral.- Señalar la importancia de la normativa vigente. - Observación de los requerimientos de seguridad. Por tanto, la estrategia metodológica seguirá los siguientes procedimientos: 1.- Inductivo Los formadores se esforzarán en exponer la parte teórica del curso, teniendo en cuenta las experiencias de los alumnos. De este modo los alumnos podrán dar respuesta a las preguntas básicas de qué, por qué, para qué, cómo y cuándo. Primándose, por tanto, la modalidad interrogativa sobre la meramente magistral. Se plantearán situaciones y problemas concretos, consiguiendo así la motivación del alumno y favoreciendo su implicación en el caso concreto. 2.- Participativo. La parte expositiva se desarrollará, en la medida de lo posible, con técnicas participativas para estudiar situaciones y problemas concretos, presentándose con detalles reales, consiguiendo de ese modo la motivación del alumno y su implicación en el caso concreto. 3.- Activo. Desarrollo de supuestos prácticos que se realizarán en la modalidad individual o en grupo. Una vez realizada la práctica se realizará la correspondiente evaluación, con el alumno/grupo que haya realizado la misma, con el objeto de intercambiar ideas e identificar problemas comunes y soluciones. 4.- Evaluación continua y cualitativa del alumno. Además de la evaluación prevista en la planificación didáctica, el formador valorará la actitud del alumno en cuanto a su participación en los trabajos de grupo, en los debates o en las preguntas planteadas.

PROFESORADO

Los profesionales que imparten esta formación cuentan con amplios conocimientos y acreditada

experiencia tanto en el sector de la construcción, como en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y en el de la formación.

DESTINATARIOS

Los trabajadores que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio General del Sector de la Construcción.

MATERIAL DIDÁCTICO

- Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará a cada alumno, el material didáctico del curso correspondiente.

CERTIFICACIÓN

De participación. Cuando el alumno supera los criterios de asistencia/ finalización establecidos y no ha alcanzado una calificación suficiente, atendiendo a la opinión documentada del monitor y/o coordinador.

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.